



**PROGRAMA DE COLABORACIÓN ACADÉMICA**  
**BASES CONVOCATORIA CONCURSO**  
**PRIMER SEMESTRE 2021**

## **1. Introducción**

La presente convocatoria tiene como propósito formalizar el proceso de incorporación y desempeño de las y los estudiantes de colaboración académica a las actividades de docencia en pregrado para las carreras de Cine y Televisión y Periodismo, incluyendo Formación Básica.

Tradicionalmente esta figura ha sido denominada ayudantes de cátedra. Sin embargo, de acuerdo con el Reglamento General de la Carrera Académica de la Universidad de Chile, se explicita que quienes están en la jerarquía de ayudantes deben estar en posesión de un título profesional o grado académico de licenciado, magíster o doctor y además ganar un concurso público que se convoque para tal efecto. De esta forma, la denominación no coincide con el perfil que hasta el momento ha desempeñado la mayoría de los ayudantes, y por lo tanto, se denominará **becario/a de colaboración académica**.

El/la becario/a asume una colaboración académica tutorada por el/la profesor/a de la asignatura. El/la becario/a puede colaborar académicamente tanto en los cursos de Formación Especializada como en los cursos de Formación Básica de las carreras de Periodismo y Cine y Televisión.

Se entiende por docente tutor/a al docente responsable de una asignatura en el Instituto de Comunicación e Imagen de la Universidad de Chile que solicite la participación de un/a becario/a de colaboración académica.

Se busca promover que el/la becario/a de colaboración académica participe de las actividades de la cátedra de acuerdo a la compatibilidad de tiempo con sus actividades curriculares. Esta colaboración académica no debe en ningún caso interferir con el desarrollo normal del plan de estudios del programa o carrera correspondiente, ni constituirán atenuante ante el incumplimiento de sus obligaciones curriculares.

## **2. Funciones de el/la becario/a**

Las funciones del/la becario/a de colaboración académica pueden incluir las siguientes:

- Reforzar los contenidos de la asignatura pasada en clases.
- Apoyar las funciones del/la docente en el aula.
- Colaborar en la elaboración de material docente como apuntes, guías, producción de material audiovisual, entre otras.
- Talleres de lectura complementarias del curso.
- Revisar bibliografía complementaria.

- Ayudas en actividades prácticas de aplicación.
- Acopio de materiales educativos diversos.
- Apoyo técnico en el conocimiento y manejo de equipos, herramientas, programas y softwares.
- Supervisar la toma de pruebas u otras evaluaciones diseñadas por el o la docente, las que serán evaluadas por ese docente.

Sus funciones **no** incluyen:

- Reemplazar al/la docente en su cátedra u hora de clase. Tampoco es obligación de el/ la becario/a permanecer en el aula durante la cátedra.
- Evaluar con nota los trabajos o pruebas tomadas por el/la docente. El o la becaria podrá corregir trabajos siempre y cuando sea bajo la rúbrica y los criterios del profesor.
- Tomar evaluaciones propias con nota.

### **3. Responsabilidades del/la docente tutor/a**

El/la docente tutor/a debe formar y supervisar a cada becario/a de colaboración académica desde su incorporación a la asignatura hasta el final de la misma. Para ello, debe entregar los insumos necesarios para el conocimiento de la propuesta educativa del curso e incorporarlo en el diseño y elaboración de las actividades previstas en la programación semestral del curso que debe presentar a inicios del semestre académico. Esto supone el trabajo coordinado y la supervisión sistemática.

### **4. Requisitos de postulación**

El o la becario/a de colaboración académica debe haber aprobado, a lo menos, el equivalente a cuatro semestres del Plan de Estudios de la carrera que esté cursando, o el primer semestre en el caso de cursar un programa de postgrado. Además, debe tener matrícula vigente, y estar al día en los pagos de matrícula.

Para postular, el o la estudiante debe haber aprobado las asignaturas relacionadas al área en que postula del semestre anterior evaluado con excelente rendimiento académico (nota mínima de postulación 5.5).

No podrá postular a más de dos colaboraciones por semestre.



## **5. Renovación de la condición de becario de colaboración en una misma asignatura**

Si el/la becario/a ha tenido una evaluación satisfactoria y con el/la docente tutor están interesados en continuar trabajando juntos en el semestre siguiente, podrán hacerlo, siempre y cuando se cumpla con los requisitos necesarios, entre ellos, que el/la becario/a tenga matrícula vigente, y estar al día en los pagos de matrícula, en el Instituto y haya ganado el concurso como máximo dos semestres anteriores. En este caso, el/la docente tutor/a debe informar de esta decisión al Comité de Becas al inicio de la convocatoria correspondiente para no llamar a concurso en esa asignatura.

## **6. Pago y certificación**

Se establecerá un pago para los/las becarios/as de colaboración académica de acuerdo a la regulación interna del Instituto de la Comunicación e Imagen y el marco del Decreto Universitario N° 002033 de 1987. Este corresponderá a **cuatro unidades de beca mensuales por curso** (cada unidad de beca corresponde al 20% del valor de la UTM del mes de enero del año que corresponda).

## **7. Postulación**

Una vez recibidas las solicitudes de los/las docentes, el Comité de Becas procederá a llamar a concurso abierto a los/las estudiantes. Esto se informará por medio de la página web y redes sociales del ICEI y a través del Centro de Consejos de Delegados y la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE).

La convocatoria informará de:

- Cupos de cada curso que requiera becarios/as de colaboración.
- Requisitos de ingreso: estudiante que haya aprobado al menos cuatro semestres de la carrera de Periodismo o Cine y Televisión o Licenciado y que no haya reprobado alguna asignatura en el área en que postula en el semestre anterior, así como estudiantes de postgrado, todos ellos con matrícula vigente, y estar al día en los pagos de matrícula.
- Criterios de selección específicos (incluir los criterios de evaluación / excelencia).

### **7.1. Mecanismos de postulación**

**El/la estudiante que cumpla los requisitos puede postular presentando los siguientes documentos en un sobre sellado a la Dirección de Pregrado (tercer piso): \*\***

- Carta de motivación.
- Concentración de notas.
- Curriculum Vitae.
- Un trabajo realizado escrito o audiovisual (link) por el/la estudiante en asignatura afín a la que se postula.
- Fotocopia del carnet por ambos lados.



**\*\* En el documento se señala que la documentación debe ser enviada al Tercer Piso del Edificio Central de ICEI, por motivos de la Pandemia COVID-19, la documentación debe ser enviada en Formato Digital a los e-mails que se señalan más abajo.**

## 7.2. Selección

Una vez que el Comité de Becas haya revisado si las postulaciones cumplen con los requisitos iniciales (documentación presentada y matrícula vigente, y estar al día en los pagos de matrícula y situación académica), la documentación de los/las aspirantes a cada curso será enviada al/la docente correspondiente.

El/la docente seleccionará al/la becario/a en base a la revisión de la documentación aportada, los criterios de evaluación establecidos y las calificaciones. Además, el/la docente podrá convocar a una entrevista personal al/la postulante si así lo requiere.

Completado el proceso de selección, el/la docente debe informar al Comité de Becas el nombre de el/la postulante seleccionado/a.

## 7.3. Calendario del concurso

### Primer semestre 2021

Semestre curso lectivo	Apertura de convocatoria	Cierre de convocatoria	Evaluación	Publicación de resultados
Primer Semestre 2021	29 de enero, 2021	05 de marzo, 2021	08 al 11 de marzo, 2021	12 de marzo, 2021

La documentación para la carrera de Cine y Televisión debe ser enviada a Francisca Soto, email: [francisoto@uchile.cl](mailto:francisoto@uchile.cl) con copia a [mcecilia@uchile.cl](mailto:mcecilia@uchile.cl)

La documentación para la carrera de Periodismo debe ser enviada a Zarly Arriaza, email: [zarriaza@uchile.cl](mailto:zarriaza@uchile.cl) con copia a [mcecilia@uchile.cl](mailto:mcecilia@uchile.cl)

La documentación para Formación Básiba debe ser enviada a Claudio Salinas, email: [claudiorsm@yahoo.com](mailto:claudiorsm@yahoo.com) con copia a [mcecilia@uchile.cl](mailto:mcecilia@uchile.cl)

**Nómina de Concurso de Colaboradores Académicos – Carrera de Cine y Televisión**

**I Semestre año 2021**

<b>Nivel</b>	<b>Catedra</b>	<b>Docente</b>	<b>Horario</b>
2do año	Dirección de Fotografía y Cámara II	Enrique Stindt	Lunes de 10:00 a 12:00
2do año	Dirección de Fotografía y Cámara II	Enrique Stindt	Lunes de 14:30 a 16:30
4to año	Taller de medios I	Alejandro Fernández	Jueves de 10:00 a 12:00
4to año	Cine y representación	Carlos Ossa S.	Viernes de 10:00 a 11:30
4to año	Cine y representación	Iván Pinto	Viernes de 12:00 a 13:30
1er año	Taller de Realización I	Daniela Sabrovsky	Jueves 10:00 a 12:00
1er año	Taller de Realización I	Nicolás Guzmán	Jueves 10:00 a 12:00
1er año	Registro de Imagen y sonido	Patricio Alfaro - Claudio Vargas	Jueves de 14:30 a 16:30
1er año	Registro de Imagen y sonido	Patricio Alfaro - Claudio Vargas	Viernes de 14:30 a 16:30
1er año	Montaje	Rodrigo Fernandez	Lunes de 14:30 a 16:30
2do año	Taller Ficción I	Ignacio Juricic	Miércoles de 10:00 a 13:30
2do año	Dirección de Fotografía y Cámara II	David Bravo	Lunes de 10:00 a 12:00
2do año	Dirección de Fotografía y Cámara II	David Bravo	Lunes de 14:30 a 16:30
2do año	Montaje ficción	Roberto Doveris	Lunes de 10:00 a 12:00
2do año	Montaje ficción	Roberto Doveris	Lunes de 14:30 a 16:30
3er año	Taller Documental I	Paola Castillo	Miércoles de 10:00 a 12:00
3er año	Taller Documental I	Carlos Saavedra	Miércoles de 10:00 a 12:00
3er año	Registro de imagen y sonido documental	Claudio Vargas - David Bravo	Martes de 10:00 a 12:00
3er año	Registro de imagen y sonido documental	Claudio Vargas - David Bravo	Martes de 14:30 a 16:30
3er año	Registro de imagen y sonido documental	Pablo Pinto - Maura Morales	Viernes de 11:30 a 13:30
4to año	Producción Ejecutiva	Macarena López	Martes de 14:30 a 16:30

4to año	Producción Ejecutiva	Macarena López	Miércoles de 11:30 a 13:30
---------	----------------------	----------------	----------------------------

### Nómina de Concurso de Colaboradores Académicos – Periodismo

#### I Semestre año 2021

Nº	Profesor/a	Cátedra	Requerimiento	Requerimientos específicos de la cátedra
1	Raúl Gamboni Silva	Realización periodística audiovisual y Periodismo Televisivo	SI	Manejo del premiere y uso de estudio de TV.
2	Leonardo Infante	Fotoperiodismo	SI	Egresado/o egresando de Periodismo con conocimientos de fotografía.
3	Paula Molina	Ética y tratamientos periodísticos	SI	Requiere colaborador /a para tomar y corregir controles de actualidad semanales durante el desarrollo de la cátedra.
4	Ana Ma. Castillo	Herramientas Digitales y Diseño I	SI	Interés por el periodismo y la comunicación digital
5	Ana Ma. Castillo	Taller de Proyectos en Periodismo Digital	SI	Interés por el desarrollo y acompañamiento de proyectos de periodismo y comunicación digital
6	Alejandra Araya B	Administración y Gestión I	SI	Espíritu de colaboración.
7	Andrea Hoare	Herramientas Digitales I	SI	Haber cursado los cursos de Herramientas Digitales I y II e idealmente Taller de Proyectos Digitales (no necesario). Tener ganas de especializarse en el área del periodismo y las comunicaciones en plataformas digitales.
8	Claudia Lagos	Ética y Tratamientos Periodísticos	SI	Reforzar contenidos, colaborar en buscar material de apoyo docente educativo diverso, colaborar en actividades aplicadas, acompañar las sesiones y dar seguimiento y alimentar debate del curso (chat en zoom y foros semanales, por ej.)



UNIVERSIDAD DE CHILE

**INSTITUTO DE LA  
COMUNICACIÓN E IMAGEN**  
ICEI

9	Alejandra Carmona L	Reporteo Avanzado	SI	
10	Lionel Bossi	Taller de Periodismo Digital I	SI	Experiencia en uso y manejo de plataformas digitales diversas, haber completado los cursos Taller de Periodismo Digital I y II.
11	Sergio Jara	Periodismo de Investigación	SI	Los/las becarios/as de colaboración académica podrán conducir una actividad previamente diseñada por el docente responsable (taller, visionado, lecturas, entre otras) durante toda una sesión en que el profesor se ausente, previa autorización de la Dirección de la Escuela de Periodismo o Cine y Formación Básica, según corresponda la asignatura.
12	Rodrigo Reyes	Administración y Gestión	SI	Estudiante que ya haya realizado el curso y maneje conceptos sobre: - Rol de periodista en las organizaciones - Misión y visión de las organizaciones - Stakeholders - Desarrollo de planes de comunicación, idealmente.
13	Tania Tamayo	Reporte Avanzado	SI	El colaborador o colaboradora académica de Reporte Avanzado debe contar con un buen desempeño en los cursos de periodismo escrito. Deberá tener competencias en la escritura y en el reporte acucioso. Además, deberá haber desempeñado un excelente trabajo en redacción y estilo, abarcando los distintos géneros periodísticos.
14	Tania Tamayo	Periodismo de Investigación I	SI	El colaborador o colaboradora debe contar con un buen desempeño en los cursos de periodismo escrito. Debe tener interés en el acontecer nacional, la investigación y el rol periodístico. Es importante, además, que tenga un buen desempeño y experiencia en instrumentos y mecanismos de investigación periodística.
15	Laureano Checa	Administración y gestión		Asistencia en talleres y refuerzo del material bibliográfico

16	Yoselin Fernández	Radio I	SI	Conocimiento en programa Audition y Audacity, manejo de lenguaje radial y locución
----	-------------------	---------	----	--

17	Soledad Pino	Reporteo Avanzado	SI	Buen nivel de redacción y ortografía, ojalá con experiencia en proyectos editoriales o prensa escrita.
18	Felipe Castro	Comunicaciones Internas	SI	Haber cursado la cátedra con algún profesor del actual equipo de Comunicaciones Internas. Interés de proyectarse en el área y manejo de inglés técnico, deseable. Creatividad y capacidad de articular relación con la sección de manera ordenada, también son atributos bienvenidos.
19	Carolina Trejo	Realización Audiovisual y Periodismo Televisivo	SI	Conocimientos de lenguaje y manejo de edición audiovisual.
20	Víctor Gomez	Realización Periodística Audiovisual	SI	
22	Javiera Olivares	Ética y Tratamientos Periodísticos	SI	

### Nómina de Concurso de Colaboradores Académicos – Formación Básica

#### I Semestre año 2021

1. Lorena Antezana Discurso y Significación
2. Andrea Valdivia Sujeto y Creación Sección 04
3. Dino Pancani Sujeto y Creación Sección 03
4. Ma. Cecilia Bravo Sujeto y Creación Sección 02
5. Tomás Peters Teoría Crítica
6. Tomás Peters Industrias Culturales Sección 05
7. Guillermo Sunkel Industrias Culturales Sección 04
8. Karla Palma Fundamentos



UNIVERSIDAD DE CHILE

**INSTITUTO DE LA  
COMUNICACIÓN E IMAGEN**  
ICEI